

INFORME SECRETARIAL. Funza – Cundinamarca. En la fecha, ingresa al Despacho del señor Juez el expediente de la referencia, para lo pertinente.

NÉSTOR FABIO TORRES BELTRÁN

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza, Cundinamarca, 28 de julio de 2022

Rad. 2012 – 00200

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior jerárquico en providencia de fecha 7 de octubre de 2021 en donde se confirmó la sentencia objeto de apelación.

Secretaría proceda a dar cumplimiento al inciso 2° de la providencia anteriormente citada. Para tal fin, fíjense como agencias en derecho de la suma de: \$ 3 S. M. H. L. V.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ